

INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

Resolución de Gerencia General

N° 053-IGP/2022

Lima, 29 de Noviembre del 2022

VISTOS:

El Memorándum N° 00040-2022-IGP/GG, el Informe N° 0244-2022-IGP/GG-OAD-URH, el Informe N° 0241-2022-IGP/GG-OPP y el Informe Legal N° 0164-2022-IGP/GG-OAJ; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 136 se crea el Instituto Geofísico del Perú como Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, cuya finalidad es la investigación científica, la enseñanza, la capacitación, la prestación de servicios y, la realización de estudios y proyectos, en las diversas áreas de la Geofísica;

Que, la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, dispone la adscripción del Instituto Geofísico del Perú como Organismo Público Ejecutor del Ministerio del Ambiente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 001-2015-MINAM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Instituto Geofísico del Perú (IGP);

Que, el literal i) del artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, establece que, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública; por lo que, de conformidad con el artículo 12 del ROF del IGP, la máxima autoridad administrativa es la Gerencia General, en consecuencia, en el presente caso corresponde que el perfil de puesto de Especialista Administrativo I, Plaza N° 003 y 034 de la Presidencia Ejecutiva y la Oficina de Administración respectivamente sea aprobada mediante de Resolución de Gerencia General;

Que, mediante la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH, denominada "Normas para la gestión del proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE, se estableció los lineamientos que las entidades públicas deben seguir para la elaboración, aprobación y modificación del Manual de Perfiles de Puesto; así como, la elaboración y la aprobación de los perfiles de puestos para regímenes laborales diferentes al régimen de la Ley N° 30057;

Que, de lo señalado cabe precisar que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 366-2015-SERVIR-PE, se resolvió declarar por iniciado el proceso de implementación del nuevo Régimen del Servicio Civil en el IGP;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE, se aprobó la "Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puesto para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil", donde se establecen las pautas para la elaboración de perfiles de puestos que sean nuevos o la actualización de los ya existentes en los regímenes del Decreto Legislativo N° 276, Decreto Legislativo N° 728 y el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Memorándum N° 00040-2022-IGP/GG, la Gerencia General remite a la Oficina de Administración la propuesta para la aprobación del perfil de puesto de Especialista Administrativo I, Plaza N° 003 y 034 nivel P-3, cargo de confianza, del CAP Provisional de la Presidencia Ejecutiva y la Oficina de Administración respectivamente;

Que, con del Informe N° 0244-2022-IGP/GG-OAD-URH, la Unidad de Recursos Humanos remite a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto opinión técnica respecto a la propuesta de aprobación del perfil de puesto de Especialista Administrativo I, plazas N° 003 y 034 nivel P-3, cargo de confianza, del CAP Provisional de la Presidencia Ejecutiva y la Oficina de Administración respectivamente, para su incorporación al Manual de Organización y Funciones del Instituto Geofísico del Perú;

Que, a través del Informe N° 0241-2022-IGP/GG-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite opinión técnica favorable respecto a la aprobación de perfil de puesto de Especialista Administrativo I – Plazas N° 003 y 034 nivel P-3 cargo de confianza del CAP Provisional, para la Presidencia Ejecutiva y de la Oficina de Administración, para su incorporación al Manual de Organización y Funciones del Instituto Geofísico del Perú;

Que, mediante el Informe Legal N° 164-2022-IGP/GG-OAJ, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emitió opinión legal favorable para que se incorpore el perfil de puesto de Especialista Administrativo I – Plazas N° 003 y 034 nivel P-3, cargo de confianza del CAP Provisional de la Presidencia Ejecutiva y de la Oficina de Administración respetivamente, al Manual de Organización y Funciones del IGP;

Con el visado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos; y

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 136, Ley que crea el Instituto Geofísico del Perú; el Decreto Legislativo N° 1013, el Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; el Decreto Supremo N° 001-2015-MINAM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del IGP; la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento; la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH, "Normas para la gestión del proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP" y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la incorporación del perfil de puesto de Especialista Administrativo I – Plazas N° 003 y 034 nivel P-3 cargo de confianza del CAP Provisional de la Presidencia Ejecutiva y de la Oficina de Administración respectivamente, al Manual de Organización y Funciones del Instituto Geofísico del Perú. Los Formatos del perfil como anexos forma parte integrante de la presente Resolución de Gerencia General.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución de Gerencia General en el Portal Institucional del Instituto Geofísico del Perú (<u>www.gob.pe/igp</u>).

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Javier Bueno Cano Gerente General



FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

				STO

IDLIVITICAC	JON DEL POESTO									
Órgano o Uni	dad Orgánica	Presidencia Ejecutiva								
Unidad Orgán	nica	aplica								
Puesto Estruc		plica								
Nombre del p	uesto	cialista Administrativa I - EC								
Dependencia jerárquica Preside		dencia Ejecutiva								
lineal Dependencia	funcional	No aplica								
Puestos a su o	cargo	8								
MISIÓN DEL	PUESTO									
organizar las	actividades, produ	calecimeinto de la imagen institucional de la entidad , en el marco del plan anual de comunicaciones, para etos y eventos comunicacionales, que generen posicionamiento institucional promoviendo la misión, visión, es, generando nuevas audiencias, a través de contenidos que acercan las investigaciones científicas a la								
FUNCIONES	DEL PUESTO									
1	•	icacional del IGP, mediante el uso medios de comunicación tradicional como son radio, tv y prensa para el ivos comunicacionales con estándar de calidad.								
2		cion y los directores de los programas en el IGP, para la consolidación de información específica que se na de investigación del IGP, para su correcta difusión y rendición de cuentas a la ciudadanía.								
3 Supervi	sar y coordinar las	acciones de protocolo, eventos dirigidos a público general y ceremonias oficiales del IGP.								
4		flujo de la información científica y/o institucional a través de las redes sociales de la entidad y realizar el socientas institucionales de acuerdo a las acciones priorizadas por la Presidencia Ejecutiva del IGP.								
5	Elaborar espacios de consultas ciudadanas interactivos a través de programas virtuales, para absolver dudas sobre el origen de los peligros naturales que ocurren en nuestro territorio, en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres.									
6	Coordinar las acciones del equipo creativo de la Unidad Funcional de Comunicaciones, promoviendo el cumplimiento de los plazos y									
7 Realizar	otras funciones as	ignadas por el jefe inmediato, afines a la misión del puesto								
COORDINA	CIONICE DRINGING	Lee.								
	nes Internas	LES								
Presidencia E	jecutiva, Dirección	Científica, Gerencia General, Directores línea, jefes de oficina								
Coordinacio	nes Externas									
MINAM, entic	dades públicas y/o	privadas relacionadas a sus funciones								
FORMACIÓN	N ACADÉMICA									
A) Nivel Educ	ativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos C) ¿Colegiatura?								
		Egresado x Bachiller Sí x No								
Primaria	Incompleta Comp	Grado de Bachiller universitario en Ciencias de la Comunicación o afines por la formación								

Técnica Básica (1 o 2 años) Técnica Superior (3]	Mae	stría	Egre	sado Grado			Sí	X No			
Universitaria X	sado Grado											
CONOCIMIENTOS												
A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto												
Redacción, Gramática y Sintaxis	Redacción, Gramática y Sintaxis											
B) Cursos y programas de especia	alización i	reguerido	ne v susta	ntados co	on documentos							
by carsos y programus ac especie		cqueria	oo y suste	intudos et	on documentos							
Curso en Diseño Gráfico, Diplomado en Producción y Realiz	Curso en Diseño Gráfico, Diplomado en Producción y Realización Audiovisual											
C) Conocimientos de Ofimática e	Idiomas/	Dialecto:	S									
		Nivel de	dominio				Nivel o	le dominio				
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio		IDIOMAS/DIALECTOS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado			
Procesador de textos		х			Inglés		х					
Hojas de cálculo		Х			Quechua	х						
Programa de presentaciones		х			Observaciones							
EXPERIENCIA Experiencia general Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.												
Cinco (05) años de experiencia lab												
Experiencia específica A. Indique el tiempo de experience	cia reque	rida para	el puesto	o en la fur	nción o la materia:							
Dos (02) años de experiencia en e	l área de	comunica	aciones er	n entidad	es públicas							
B. En base a la experiencia requer	ida para e	el puesto	(parte A)	, señale e	l tiempo requerido en el sec	tor público:						
No aplica.												
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia, ya sea en el sector público o privado:												
Practicante Auxiliar o profesional asistente X	Anal	ista	Esį	pecialista	Supervisor/ Coordinador	Jefe de Ár departam		Gerei Dire				
* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso exigiera algo adicional para el puesto												
HABILIDADES O COMPETENCIAS												
Vocación de servicio, Orientación a resultados, Trabajo en equipo, Visión Analitica y estratégica .												
REQUISITOS ADICIONALES												
pueden ser de nacionalidad, certificaciones ol licencias												
No aplica												





FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Oficina de Administración					
No aplica					
Especialista Adminsitrativo I - Cargo de confianza					
Especialista Administrativo I - Cargo de confianza					
Oficina de Administración					
No aplica					
No aplica					

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar asistencia en actividades administrativas, en el marco de la normatividad vigente, a fin de que se realicen las acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Elaborar, analizar y revisar proyectos normativos internos, informes técnicos normativos relacionados a los temas encomendados.
2	Proyectar informes y resoluciones en materia de los sistemas adminsitrativos con la finalidad de atender los requerimientos de los usuarios internos.
3	Gestionar los recursos económicos de acuerdo al POI de área y apoyar en el control presupuestal
4	Emitir requerimientos de bienes y servicios, realizando el seguimiento de los procesos generados para su adquisición o contratación que se solicite.
5	Apoyar en la elaboración de documentos administrativos para los fines pertinentes de la institución.
6	Revisar y analizar los informes u otros documentos que se generen o ingresen al área, a fin de absolver las consultas formuladas.
7	Elaborar, revisar y visar los contratos o convenios en los que intervenga el área.
8	Apoyar en la rendición de cuentas por los recursos a su cargo y los resultados de su gestión.
9	Participar en comisiones de procedimientos de selección, comites u otros a fin de representar al área.
10	Coordinar los procesos de abastecimientos de bienes, de servicios y otros que se requieran en el área.
11	Realizar otras funciones asignadas por el jefe inmediato, afines a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas Director del ROJ, Oficina de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto Coordinaciones Externas ONG Ciencia Internacional

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?		
	Egresado X Bachiller	Sí X No		

Incompleta Completa Primaria Grado de Bachiller universitario de Ciencias de la Administración, Ingenieria											
Secundaria	Grado de Bachiller universitario de Ciencias de la Administración, Ingenieria Industrial, Contabilidad o afines por la profesión D) ¿Habilitación profesional?										
Técnica Básica (1 o 2 años)]	Maestría Egresado Grado Sí X No									
Técnica Superior (3 o 4 años)											
Universitaria X		Doctorado Egresado Grado									
CONOCIMIENTOS											
A) Conocimientos Técnicos princ	ipales re	queridos	para el p	uesto							
Sistemas administrativos del Estado relacionados a la materia. Conocimientos de SIAF; SIGA, SEACE.											
B) Cursos y programas de especia	alización	requerido	os y suste	entados co	on documentos						
1 Diplomado de Gestión pública											
C) Conocimientos de Ofimática e	Idiomas	/Dialecto	s								
,											
OFIMÁTICA	No aplica	Nivel de dominio aplica Básico Intermedio Avanzado			IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio No aplica Básico Intermedio Avanzado					
Procesador de textos	TTO aprica	x	caic	7110112000	Inglés	110 apiica	X	meermeare	7174112440		
Hojas de cálculo		х			Quechua	х					
Programa de presentaciones x Observaciones											
EXPERIENCIA											
Experiencia general Indique la cantidad total de años	de expe	iencia lal	ooral: va	sea en el	sector núblico o privado						
Cinco (05) años de experiencia lal					Sector publica a privater						
Functional and office											
Experiencia específica A. Indique el tiempo de experience	cia reque	rida para	el puesto	o en la fur	nción o la materia:						
Dos (02) años de experiencia en e	l áreas ac	dministrat	ivas en e	ntidades	públicas						
B. En base a la experiencia requer	ida para	el puesto	(parte A)	, señale e	el tiempo requerido en el secto	r público:					
Dos (02) años de experiencia en e	l sector p	úblico.									
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia, ya sea en el sector público o privado:											
Practicante profesional Auxiliar o asistente X Analista Especialista Supervisor/ Coordinador Jefe de Área o departamento Director											
* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso exigiera algo adicional para el puesto											
HABILIDADES O COMPETENCIAS											
Vocación de servicio, Orientación	a resulta	dos, Trab	ajo en eq	uipo, Visi	ón Analitica y Estratégica						
DECLIICITOS ADICIONALES											
REQUISITOS ADICIONALES pueden ser de nacionalidad, c	ertificac	iones ol	licencias								
No aplica											

